**Comunicado Proceso de evaluación diferenciada en tiempos de Covid-19 Primer semestre 2020**

Atender a todos y todas nuestras estudiantes es una tarea que tenemos presente en cada una de las decisiones que como comunidad educativa hemos tomado. Es por esto que actualmente el colegio cuenta con material diversificado, el cual intenta apoyar las diferentes necesidades presentes en los y las estudiantes.

Guias, clases grabadas, capsulas y clases online, son alguna de las estrategias que hemos considerado a la hora de gestionar el aprendizaje. En relación al proceso de evaluación y considerando el contexto actual, nos hemos enfocado en que este sea un proceso formativo, mediante la autoevaluación, el cual ha tenido como objetivo la constatación de los aprendizajes con el fin de replantear estrategias y formas de estudio.

La retroalimentación y el cierre de los procesos es importante, nos permite tener una visión general de los logros de nuestro/as estudiantes. Al considerar un cierre de semestre la evaluación toma gran sentido, es por esto que aplicar una prueba sumativa nos brinda la oportunidad de saber si el trabajo que hemos hecho familia-escuela ha rendido los frutos esperados.

En consideración a las diferentes características y necesidades de nuestro/as estudiantes, se estableció la importancia de entregar a todos y todas las estudiantes, la evaluación diferenciada, estableciendo de esta manera una forma adecuada de constatar los aprendizajes.

En el presente documento se detalla cómo se realizará el proceso de evaluación diferenciada durante el cierre del primer semestre 2020:

1. Se aplicará una prueba diferenciada a todos los estudiantes del establecimiento que pertenecen a la nómina, la cual fue confeccionada con los registros del año 2019 y la nueva documentación que ha sido entregada a las especialistas a través de los canales habilitados.
2. Esta evaluación corresponde solo a la Prueba Sumativa de término de semestre, la cual tendrá la misma cantidad de preguntas que la prueba común, pero se graduará su complejidad.
3. La evaluación será enviada por cada profesor/a de jefatura mediante correo electrónico a cada apoderado en el caso de los y las estudiantes que presentan NEEP. Los apoderados deberán reenviar con un plazo máximo de 48 Hrs. la evaluación al profesor/a jefe quien hará envío a cada profesor de asignatura.
4. Los y las estudiantes que presentan NEET, deberán rendir sus evaluaciones en las plataformas disponibles, Aprendo libre y Puntaje nacional, para más información véase el instructivo disponible.
5. En relación a la asignatura Inglés, será evaluada según su participación para todos y todas los y las estudiantes con NEE, es por esto que los estudiantes deberán participar de las clases y actividades.

Sin otro motivo y esperando que estas medidas apoyen el proceso de enseñanza y nuestros niños, niñas y adolescentes.